La Cámara de Comercio de España pide diálogo a la CNMC para generar previsibilidad regulatoria en el nuevo periodo retributivo a las energéticas

Nota de prensa

Madrid, 22/7/19. La Cámara de Comercio de España considera necesario que desde la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) se abra una fase de diálogo constructivo con la Administración y las empresas del sector con el objetivo de que no se genere incertidumbre regulatoria ante la actual propuesta de retribución para la distribución de gas y electricidad.

La Cámara de Comercio de España pone en énfasis la necesidad de dar previsibilidad regulatoria a largo plazo para una actividad clave en la economía española, como es el sector energético.

La Cámara de España considera necesario impulsar un espacio de diálogo y análisis, con el objetivo de estimular la seguridad inversora del país, atraer inversiones extranjeras e impulsar un sector clave para cumplir con la transición energética y la progresiva descarbonización de la economía.

La previsibilidad regulatoria es especialmente importante para los miles de pequeñas y medianas empresas del sector gasista, ya que en caso contrario se desincentivaría la inversión por parte de las distribuidoras de gas y, como consecuencia de ello, se ralentizaría la actividad económica.

Más información:
Cámara de Comercio de España
Comunicación y marketing
Tfno.: 91 590 69 09
C/ Ribera del Loira, 12
28042 - Madrid

Síguenos en:

Cámara de Comercio de España